REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24199 del 29 de Diciembre de 1953 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 503 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1650 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JAVIER ANDRES LINARES RODRIGUEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.121.858.780 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá el día 23 de Febrero de 2018

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 9030120181 Folio No. 001 Registro No. 0007 Refrendado en Bogotá el día 22 de Febrero de 2018

026111